

BASES COMPLETAS DEL PRIMER CONCURSO LITERARIO

RAMÓN DE CAMPOAMOR

La Asociación Costa Orihuela Cultural (ACOC) y la Librería Santos Ochoa convocan el Primer Concurso Literario RAMÓN DE CAMPOAMOR de relatos cortos.

Las siguientes son las BASES que lo rigen:

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten cuentos en Lengua Castellana, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

2. El tema será libre.

3. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Arial, Times New Roman o similares, a 12 puntos. En documento a tamaño A-4, por una sola cara.

4. El original de la obra se presentará únicamente en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: acoc@cifo.es.

5. En el asunto del mail se especificará: "Para el Primer Certamen de relatos cortos RAMÓN DE CAMPOAMOR. Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word:

a) En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas, se enviará la misma bajo seudónimo. En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea siguiente el SEUDÓNIMO, seguido del texto. No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

b) En otro archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA – PLICA en mayúsculas, se enviarán los siguientes datos personales:

- Título de la obra
- Seudónimo
- Nombre(s) y apellido(s)
- Año, ciudad y país de nacimiento
- Dirección de domicilio completa, incluido el país

- Teléfono
- Correo electrónico
- Breve currículum literario. Incluido el currículum, los datos personales no deberán sobrepasar una página.

c) Como los datos resultan esenciales, entre otras razones, a la hora de informar a los reconocidos por el Concurso, si de inicio no son enviados completos, no será aceptada esa participación.

6. Exigencias formales:

- a) La obra tendrá una extensión máxima de 10 páginas.
- b) No se aceptará un conjunto de cuentos breves
- c) Las páginas estarán debidamente numeradas. Sin faltas de ortografía.
- d) El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.

7. Se adjudicarán tres premios.

8. El primer premio consistirá en un lote de cuatro libros. El segundo premio consistirá en un lote de tres libros y el tercer premio consistirá en un lote de dos libros.

9. El plazo de admisión de originales terminará el 1 de diciembre del año 2022 a las 24:00.

10. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar en la librería Santos Ochoa del Centro Comercial La Zenia Boulevard el... De diciembre del año 2022 a las... horas. Si el premiado no pudiera acudir queda autorizado para designar a un representante que asista al acto de entrega de premios en su lugar.

11. Los convocantes de este premio literario se reservan durante un año, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo consideran pertinente. Así mismo, también pasado ese plazo de tiempo, los convocantes de este premio literario podrán publicar y difundir por cualquier medio los trabajos sin obligación de remuneración pecuniaria alguna a sus autores.

12. Los premiados se comprometen a mencionar el Concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

13. El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.

14. La composición del Jurado Calificador será dada a conocer al hacerse público el fallo del certamen.

15. El hecho de concurrir al Primer Concurso Literario RAMÓN DE CAMPOAMOR implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reservan los convocantes del mismo y el Jurado Calificador.

Para más información ponerse en contacto con ACOC:

Al correo acoc@cifo.es o al teléfono 622252156